I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1002454 /2012

Cerrillos, 14 NOV 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 07 de noviembre de 2012; el Certificado N°169/2012 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1537/2012 y N°202/1635/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1537/2012, se otorgó una subvención la **Junta de Vecinos "Amanecer de Cerrillos"**, Personalidad Jurídica N°346-2000, por la suma de $250.000.-, para ser destinada única y exclusivamente para la adquisición de artículos de escritorio, accesorios de cocina, botiquín, radio y otros de acuerdo a lo indicado en su carta de solicitud de fecha 04 de julio de 2012, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1635/2012.

La solicitud de la Junta de Vecinos "Amanecer de Cerrillos".

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada a la **Junta de Vecinos "Amanecer de Cerrillos"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1635/2012, en el sentido que además, podrá financiar la Fiesta de Navidad de fin de año.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002454

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.